



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001350-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que inicie los trámites oportunos para la licitación de las obras del nuevo Centro de Salud en el barrio Capiscol, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias e incluyendo las partidas presupuestarias oportunas para el año 2017, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001329 a PNL/001360.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

### ANTECEDENTES

La Zona Básica de Salud García Lorca del Área de Salud de Burgos da cobertura a una población de 18.174 tarjetas sanitarias individuales del municipio de Burgos y de las localidades de Castañares y Villayuda-La Ventilla.

Actualmente se encuentra ubicado en un edificio que ya desde el nacimiento del Centro el año 1986 tenía un carácter temporal y que en la actualidad muestra notables carencias estructurales que dificultan la prestación de la asistencia sanitaria con la misma calidad que en otros Centros de Salud del Área de Burgos.

La construcción de un nuevo edificio para la ubicación del Centro de Salud, ubicación en terrenos ya cedidos por el Ayuntamiento de Burgos, es una necesidad para



la población de la zona de G-9-Gamonal y un anhelo para la Junta de Castilla y León quien ya destinó una partida presupuestaria en los presupuestos del año 2016 para la realización del proyecto arquitectónico.

Este nuevo Centro de Salud incrementará el número de consultas y superficie de acuerdo con lo que se establezca en el plan funcional.

Todo ello supone un importante salto cuantitativo que proporcionará una mejora cualitativa tanto para los usuarios como para los profesionales que prestan sus servicios en el actual edificio del Centro de Salud.

Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**- Iniciar, a la mayor brevedad, los trámites oportunos para la licitación de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud en el barrio de Capiscol, incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.**

**- Incluir para el año 2017 las partidas presupuestarias oportunas que permitan la construcción de dicho Centro de Salud".**

Valladolid, 28 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio